

“AÑO DEL BICENTARIO DEL NATALICIO DE JUAN PABLO DUARTE”

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE REVISIÓN LEGISLATIVA

Santo Domingo D.N.

DETEREL 194/2013.

A la : **Comisión Permanente de Educación.**

Vía : **Lic. Mayra Ruiz de Astwood**
Coordinadora de Comisiones Permanentes.

CC : **Lic. Mercedes Camarena Abreú**
Secretaria General Legislativa Interina

De : **Welnel D. Félix F.**
Director Depto. Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : **OPINIÓN SOBRE PROYECTO DE RESOLUCION QUE
DESIGNA UNA COMISION ESPECIAL, PARA INVESTI
GAR EL IMPACTO A LA EDUCACION Y LA VIABI
LIDAD DE LAS PRUEBAS NACIONALES.**

.

Ref. : **Exp. 01534-13, Oficio No. 000943 d/f 01/07/13.**

En atención a su comunicación de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el proyecto de ley indicado en el asunto. Después de analizar dicho proyecto tenemos a bien expresarle lo siguiente:

Contenido:

PRIMERO: El presente proyecto de resolución tiene como objetivo establecer una comisión especial que investigue la implementación de las pruebas nacionales, contenidos, resultados, costos y beneficios para el país, a los fines de impulsar el logro de sus objetivos y la implementación de soluciones para el sistema educativo dominicano.

SEGUNDO: Este proyecto proviene de los senadores Manuel Antonio Paula y José María Sosa Vásquez, leído en la sesión de fecha 26 de junio del 2013.

Análisis Constitucional, Legal, Lingüístico y de Técnica Legislativa.

Con relación al proyecto de Resolución que solicita la conformación de una Comisión Especial De Investigación, es preciso señalar que al momento de este departamento (DETEREL) ser apoderado de la presente iniciativa, la misma ya estaba conformada, por lo que al respecto, este departamento no tiene opinión técnica; si no exclusivamente sobre el informe final que emane de la investigación que se haga al informe final

Atentamente,

Wenel D. Feliz.
Director

WF/sl.